

ANEJO NUMERO DOS

Modelo de instancia a que se refiere el número tercero de la orden de convocatoria

Ilmo. Sr.:

..... de años de edad, domiciliado en
(nombre y dos apellidos) (lugar de residencia)
....., provincia de calle (o plaza), número

a V. J. expone:

Que por Orden del Ministerio de Hacienda de publicada en el «Boletín
(fecha)
Oficial del Estado» correspondiente al día se ha convocado oposición libre para
proveer vacantes de Corredores Colegiados de Comercio.

El solicitante desea ser admitido para opositar a las mencionadas plazas, y, en cumplimiento de lo dis-
puesto en el número tercero de la Orden referida, formula la presente instancia, haciendo expresa manifesta-
ción de los siguientes extremos:

- a) Nació el peticionario en provincia de
el día de de 19.....
- b) Reúne las circunstancias del artículo 94 del Código de Comercio, por ser español, tener capacidad para
comerciar con arreglo a dicho Código, no estar sufriendo ni haber sufrido pena correccional o aflictiva, tener
buena conducta moral y conocida probidad.
- c) Posee el título (o ha satisfecho los derechos correspondientes a su expedición) de
- d) No tiene defecto físico ni padece enfermedad contagiosa que le inhabilite para ejercer el cargo.
- e) No ha sido expulsado de ningún empleo del Estado, provincia, municipio ni Organismo autónomo de la
Administración.
- f) En relación con la Ley de 17 de julio de 1947 sobre provisión de vacantes en Organismos públicos, debe
clasificarse en el turno

El que suscribe desea ser examinado del idioma y acompaña a la presente instancia
el recibo justificativo del abono de los derechos de examen o del giro postal (en su caso).

Por lo que, concurriendo en el firmante los requisitos exigidos por la Orden ministerial referida sobre con-
vocatoria de oposición para cubrir plazas vacantes de Corredores Colegiados de Comercio.

S U P L I C A a V. J. que, teniendo por presentada en tiempo y forma la presente instancia, acuerde incluir al que suscribe
en la relación de aspirantes a tomar parte en la mencionada oposición.

(Fecha, firma y rúbrica.)

ILMO SR. DIRECTOR GENERAL DE POLITICA FINANCIERA —Montera, 24, 6.ª planta. MADRID 14.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Admi-
nistración Local por la que se convocan Cursos de
Perfeccionamiento para Secretarios de tercera ca-
tegoría de Administración Local.

En cumplimiento del plan de trabajo aprobado provisional-
mente para el curso 1971-72 por la Comisión Permanente del
Consejo de Patronato del Instituto de Estudios de Administra-
ción Local, se convocan Cursos de Perfeccionamiento para Se-
cretarios de tercera categoría de Administración Local, con
sujeción a las siguientes bases:

- 1.º El Curso que se convoca tiene por objeto incrementar
y actualizar los conocimientos jurídico administrativos y econó-
mico-financieros de los funcionarios participantes.
- 2.º Podrán solicitar tomar parte en el Curso los funciona-
rios comprendidos en el Escalafón del Cuerpo de Secretarios
de tercera categoría de Administración Local, en los que con-
currán las siguientes circunstancias:
a) Estar prestando servicio en la actualidad en una Cor-
poración Local.
b) Haber transcurrido un período de diez años desde la
fecha de la Convocatoria de la Oposición de Secretarios de
tercera categoría a la que pertenezca.
- 3.º El número de participantes en cada Curso será el que
permitan las posibilidades docentes. Para efectuar la selección
se tendrá en cuenta los servicios efectivos prestados como Se-

cretario de tercera categoría, totalizados en 31 de diciembre
de 1971.

4.º Los Cursos que se convocan tendrán lugar en las si-
guientes poblaciones y en las fechas que se indican:

- I Curso: En la Coruña, del 17 de abril al 28 de mayo de 1972.
- II Curso: En Barcelona, del 15 de mayo al 23 de junio de 1972.
- III Curso: En Alicante, del 16 de octubre al 24 de noviembre
de 1972.
- IV Curso: En Málaga, del 6 de noviembre al 15 de diciembre
de 1972.

El régimen de trabajo será en horario de mañana y tarde
y al término del Curso se efectuará un ejercicio final para
apreciar y valorar el aprovechamiento obtenido por los cur-
sillistas, a los que, en su caso, se les expedirá el correspon-
diente certificado.

5.º Los funcionarios que deseen tomar parte en alguno de
los Cursos que se convocan deberán dirigir instancia, según
modelo adjunto, a la Dirección del Instituto (Joaquín García
Morato, número 7, Madrid-10) durante el plazo de treinta días
hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el
«Boletín Oficial del Estado».

En dicha instancia deberá hacer constar al Curso que en
concreto desea asistir.

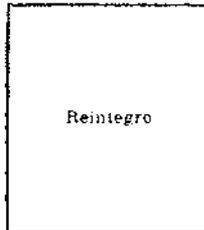
6.º La asistencia al Curso quedará condicionada a la ob-
tención de la preceptiva licencia de la respectiva Corporación,
de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Reglamento
de Funcionarios de Administración Local.

7.º Los funcionarios admitidos al Curso habrán de abonar
la cantidad de 2.000 pesetas, en concepto de matrícula, dere-
chos de expedición del certificado y material bibliográfico.

Madrid, 25 de enero de 1972.—El Director del Instituto, Juan
Luis de la Vailina Velarde.

MODELO DE INSTANCIA

(Formato normalizado 210 x 297 mm.)



CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA SECRETARIOS DE SEGUNDA CATEGORIA DE ADMINISTRACION LOCAL

Apellidos y nombre	Lugar de nacimiento	Fecha de nacimiento						
D. N. I. número expedido en el de de 19.....								
Estado civil	Domicilio	Títulos académicos						
	Calle: Población:							
Fecha de la convocatoria de la oposición para su ingreso en el escalafón de Secretarios de tercera categoría y el número en el mismo	Puestos desempeñados y tiempo de servicio en cada uno							
Tiempo de servicios								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Administración Local</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Administración Central o Institucional</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Total</td> </tr> <tr> <td style="height: 30px;"></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			Administración Local	Administración Central o Institucional	Total			
Administración Local			Administración Central o Institucional	Total				
Secretaría que ocupa en la actualidad								
Curso a que desea asistir								

El que suscribe, solicita de V. I. se le admita al referido Curso.

En a de de 1972.

ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL.—MADRID.